MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PERMISO DE DEMOLICION Nº 340 **FECHA** 12.04.13

CARPETA Nº 251/88

PERMISO ANTERIOR : 66/91

INFORMACIONES PREVIAS 3406 **DEL** 01.10.12

TIPO DE OBRA [x] SIN INICIAR [ ] INICIADA [ ] TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD **ROL AVALUO Nº** 1871-9

Ubicación LOCALIDAD	TEMUCO	Superficie Terreno	364,40 m2	100%
Calle/Camino	LOS VISONES Nº 1645	Superficie Primer Piso	101,08 m2	27,74%

Urbana [x] Rural [ ]

Propietario	ALEJANDRO HERRERA CANALES	RUT	
Domicilio en			
Representante Legal	----------	RUT	----------
Domicilio en	----------		

II.- PROFESIONALES Nombres y Apellidos Ciudad

Arquitecto	JUAN FRANCISCO URIBE MUJICA	
Domicilio:		TEMUCO

III.- SUPERFICIE APROBADA 67,4 m2 **PISOS** 1

SUPERFICIE A DEMOLER 67,4 m2

VI.- NOTAS:

1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedico si no hubieren iniciado las obras.
2.- Se autoriza la demolición de_____67,40 m2 en un piso____de acuerdo a lo indicado en planos.
3.- Consta Certificado **A25-291 / 26.03.13** emitido por la Seremi de Salud Región de la Araucanía.
4.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y C. que le sean pertinentes.
5.- Presenta permiso Nº s/n de fecha 07/04/88 y permiso Nº 66 de fecha 26/03/91 por 67,40 m2 en un piso destino vivienda.
6.- Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Título 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capítulo.

CAROLINA CONTRERAS LEAL
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

REVISOR

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CCL/jej